

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-33-2019

FOLIO: 00159519

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Cd. Reynosa, Tamps. a 11 de Marzo del 2019

C. [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **21 de Febrero del 2019** que a la letra dice:

Solicito a usted me informe los nombres de las personas que forman parte o integran actualmente o hasta la fecha parte del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite:
http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



[Handwritten signature]
2-12



DEPARTAMENTO: ORGANO DE CONTROL
OFICIO: OF-CON- 0128/2019.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 11 de marzo del 2019.

ING. EDUARDO URIZA ALANÍZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

El que suscribe, **LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL**, Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por medio del presente curso, me refiero a su oficio número UT/55/2019, de fecha 27 de febrero del año en curso, en el cual solicitó a ésta Comisaría a mi cargo, los nombres de las personas que forman parte o integran actualmente o hasta la fecha parte del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa,

Sobre el particular, informo a Usted, que los integrantes del actual Consejo de Administración para el periodo 2018-2021 quedó integrado de la manera que a continuación se menciona:

- Maki Esther Ortíz Domínguez.- Presidente.-----
- En calidad de vocales con los cargos y representaciones ya señalados, por parte del Ayuntamiento de Reynosa.-----
- Propietario.- José Eduardo Bladinieres Cámara.-----
- Suplente.- Dr. Tomás Ortega Banda.-----
- Propietario.- Arq. Eduardo López Arias.-----
- Suplente.- Rogelio Alvedaño García.-----
- Propietario.- Biólogo Laurencio Lerma Ramos.-----
- Suplente.- Ing. Armando Michell Castillo Guerrero.-----
- Por parte del Ejecutivo del Estado:-----
- Consejero Propietario. Arq. Luís Javier Pinto Covarrubias.-----
- Suplente.- Andrés Luís Montalvo Hernández.-----
- Consejero Propietario.- Ing. Gilberto Estrella Hernández.-----
- Suplente.- C.P. Abraham Ruíz Mendiola.-----
- Consejero Propietario.- Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa.-----
- Suplente.- Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas.-----
- Representante del Congreso del Estado de Tamaulipas.-----
- Consejero Propietario.- Diputado Luís René Cantú Galván.-----
- Suplente.- Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.-----
- Representantes del Consejo Consultivo.-----
- Consejero Propietario.- Arq. Néstor González Atisha.-----
- Suplente.- C.P. Héctor Armando Ortíz Irena.-----

[Handwritten signature]
Página 1



- Consejero Propietario.- Arq. Tomás Alejandro Robinson Terán. -----
-----Suplente.- Leticia Cisneros Villarreal. -----
-----Consejero Propietario.- C.P. Elsa Magda Munguía González. -----
-----Suplente.- C.P. Alfonso Padilla Hernández. -----

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más distinguida consideración y respeto.

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL
COMISARIO

C.c.p. Lic. Jesús Ma. Moreno Ibarra.- Gerente General.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo
R.CH.V.* /r.a.t.